



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020190040700  
DEMANDANTE: HUGO ALEXANDER OSPINA ZAPATA  
DEMANDADO: MARCIANO CANTERO TORECILLA

Dentro del presente proceso ordinario laboral de la referencia, por un lapsus calami, no se había fijado nueva fecha de audiencia, toda vez que la que había sido fijada con anterioridad no fue posible realizarla, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:30 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8982943>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

Se advierte que en la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Se notifica en estados n.º 23 del 10 de  
febrero de 2023.  
  
Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria